



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☒ (0280) 4481360 - 4481866 -

RAWSON,

28 MAR 2022



VISTO:

El Expediente N° 349/2022-D.G.R. y la Ley XXIV N° 98 - Código Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inc. 12 del Código Fiscal, faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de agentes de retención, percepción y/o información;

0201/22 Que el artículo 131° del Código Fiscal autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o Información a las personas humanas, las personas jurídicas públicas y las privadas, las sociedades, asociaciones, entidades, empresas y contratos asociativos sin personería jurídica, y todo otro sujeto que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imponible a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

EA
 Sr. Néstor Eduardo Castro
 Director de Recaudación
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Que conforme Acta Notarial se informa sobre el compromiso de fusión-escisión de las partes CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-58589526-8) (sociedad escidente) e IVECO ARGENTINA S.A. (CUIT: 33-71711421-9) (sociedad absorbente) ingresado el trámite en la I.G.J. en la escritura N° 1229 con fecha 20/10/2021;

Que IVECO ARGENTINA S.A. será continuadora de las actividades CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. en la jurisdicción de Chubut y corresponde por lo tanto su designación como Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que el contribuyente ha dado cumplimiento a la obligación legal de constituir domicilio fiscal electrónico en los términos del artículo 20° del Código Fiscal y Resolución 1141/2018-DGR

Que la Dirección de Asuntos Legales ha tomado vista de las actuaciones;

SR
 SILVINA RODRÍGUEZ
 Directora de Administración y Finanzas
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

**ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL**

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial, a partir del 01 de Abril de 2022, a la firma IVECO ARGENTINA S.A. (CUIT: 33-71711421-9).-

LC
 Dra. Loren Vintonia Coria
 Directora de As. de As. Legales
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

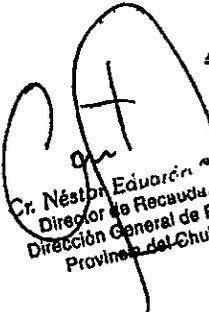
//...



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☎ (0280) 4481360 - 4481865 -

Artículo 2.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese, Notifíquese y, cumplido, Archívese.-


 Cr. Néstor Eduardo
 Director de Recaudación
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut


 Dra. Lorena Viviana Corio
 Directora de Asesoría Legal
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut


 Cr. Gerardo O. Minnaard
 Director General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut


 SILVANA RODRÍGUEZ
 Directora de Administración y Finanzas
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

**ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL**

0201/22

RESOLUCION N° _____-DGR.-